

Tegucigalpa, M.D.C. 16 octubre del 2020

Ingeniero
Jose Ramón Pascua Paz
Director General de Adquisiciones en Funciones
Secretaría de Educación
Su oficina.

OFICIO ONCAE-DIR-1222-2020
Referencia: Solicitud GLPI, ticket 10108

Estimado Licenciado Pascua:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los oficios OFICIO No. 278-DGA--2020, incluido en el ticket interno 10108, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, para la continuidad de procesos de contratación en el sistema Honducompras.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a la Secretaría de Educación:

TABLA 1

Nombre del proceso de contratación	Descripción, cantidad,	Monto estimado (L)	Modalidad de contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
SE-DGDP-, ADQUISICION DE SCANNER DIGITALES PARA ARCHIVAR DOCUMENTACION DE CENTROS REGIONALES	5 SCANNER DIGITALES	200.000.00	Compra menor	Circular No DGIP-0032020, 31/marzo/2020, párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Adquisición de scanner digitales para ser utilizados en los 4 centros regionales y DGDP
SE-DGDP-, ADQUISICION DE CPU APC SMART- UPS RT 3000 VA 120V	1 CPU ACP SMARTUPS RT3000 VA 120V	120.000.00	Compra menor	Circular No DGIP-0032020, 31/marzo/2020, párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	CPU Smart, equipo que será utilizado en la unidad desarrollo de materiales de la DGDP. lugar donde se desarrollan las polimedias y Otros materiales educativos

OFICIO ONCAE-DIR-1222-2020

1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gov.hn



(+504) 2240-1470 al 74

Nombre del proceso de contratación	Descripción, cantidad,	Monto estimado (L)	Modalidad de contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
SE.DGDP-, ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL	1 (DUPLICADORA DIGITAL) 500,000 COPIAS MENSUALES	782,000.00	Licitación Pública	Circular No DGIP. 0032020, 31/marzo/2020. Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMAC/ON DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO NO. PCM 062-2018	Adquisición de duplicadora Digital para impresión de textos y folletos que son distribuidos en los diferentes centros regionales para los procesos de formación.
SE-DGDP-, ADQUISICION DE 3 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONLES	3 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA OFICINA. CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES COPIADORA COLOR DIGITAL (ESTANDAR) • IMPRESORA COLOR PARA RED (ESTANDAR) • ESCANER COLOR PARA RED (ESTANDAR) • FAX SUPER G3 (OPCIONAL) Características Generales: Impresora: • Velocidad de impresión de 50 ppm BIN y 50 ppm en Color (En tamaño carta). • Resolución de impresión de 1200 X 1200 dpi. • Tamaño máximo de impresión 12" x 18" desde 2 casetes y alimentador lateral. • Memoria RAM estándar de 4.0 GB, Alto rendimiento de tóner: 60,000 paginas • 2SOGB en unidad de disco duro estándar, expansible hasta 1 TB.	266,000.00	Compra menor	Circular No DGIP- 0032020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO NO. PCM 062-2018	Adquisición de fotocopiadoras para impresión de textos y folletos que son distribuidos en los diferentes centros regionales para los procesos de formación.
SE-DGDP-, ADQUISICION DE CONECTIVIDAD WEB CENTRO REGIONAL CENTRO OCCIDENTE (LA PAZ) Y CENTRO REGIONAL VALLE DE SULA	1 servicio para dos centros regionales (CENTRO REGIONAL CENTRO OCCIDENTE (LA PAZ) Y CENTRO REGIONAL VALLE DE SULA	260,00000	Compra menor	Circular No DGIP- 003. 2020. 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Adquisición de Conectividad de Internet para centro regional de formación permanente Centro Occidente y Centro Regional Valle de Sula.



Nombre del proceso de contratación	Descripción, cantidad,	Monto estimado (L)	Modalidad de contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
SE.DGDP-, ADQUISICION DE SILLAS METALICAS PLEGABLES ACOLCHOADAS	250 sillas PLEGABLES ACOLCHONADAS	235.000.00	Compra menor	Circular No DGIP- 003. 2020. 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Adquisición de sillas las cuales serán utilizadas en los salones donde se realizan los proceso de formación permanente
SE.DGDP., ADQUISICION DE KIT DE EQUIPO DE AUDIO (INCLUYE AMPLIFICADOR. MICROFONOS INALAMBRICOS, PARLANTES).	1 kit EQUIPO DE AUDIO ULTIMA GENERACION (INCLUYE AMPLIFICADOR, 6 MICROFONOS INALAMBRICOS INCLUYA PEDESTAL PARLANTES. TODO ESTE EQUIPO DE ULTIMA GENERACION	235,000.00	Compra menor	Circular NO DGIP- 003. 2020, 31/marzo/2020, párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Adquisición de Kit de audio que será utilizado en los diferentes eventos de formación que se realizan por parte del equipo técnico de la DGDP en los 4 centros regionales y departamentales de educación.
SE-DGDP-, ADQUISICION DE Tóner PARA TINTA DE FOTOCOPIADORA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALE S/ ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA	30 Botes de tinta Epson 504 Cyan 70ml 30 Botes de tinta Epson 504 Magenta 70ml 30 Botes de tinta Epson 504 Yellow 70ml 30 Botes de tinta Epson 504 Black 127ml 50 Botes de tinta Epson T664 Cyan de 70ml. 50 Botes de tinta Epson 1664 Yellow de 70ml. 60 Botes de tinta Epson 1664 Negro de 70ml.t8 Adquisición de 40 Botes de tinta Epson 504 cyan 6 Tóner EPSON T9732 Cyan. 6 Toner EPSON T9733 Magenta. 6 Toner EPSON T9734 Yellow. 6 Tóner EPSON T9741 Negro.	250.000.00	Catálogo Electrónico	Circular No DGIP- 0032020, 31/marzo/2020, párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Tintas y tóner que serán utilizados en las diferentes Oficinas de la DGDP y los Centros Regionales y unidad de desarrollo de materiales educativos
SE-DGDP-, ADQUISICION DE CONECTIVIDAD WEB	1 servicio	540,00000	Licitación Privada	Circular No DGIP- 0032020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO NO. PCM 062-2018	Conectividad para Centros de formación permanente.



Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- **PCM-020-2020**, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- **Circular No. CGG-537-2020**, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los Lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC 2020), en atención a contención del gasto realizado por SEFIN en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Análisis:

- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación del contrato de servicios de internet se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, ya que son aplicaciones críticas para el Estado y garantizan la operatividad de los bienes de la institución.
- Que el compromiso financiero derivado de la adquisición de Kits de audio, Scanner, CPU, Duplicadoras, Fotocopiadoras, Toner sillas, se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, ya que son aplicaciones críticas para el Estado y garantizan la operatividad de los bienes de la institución.
- El proceso de Adquisición de 5 Scanner Digitales digitales por un monto de Lps. 200,000.00 si se encuentra programado en el PACC versión 13 con la última modificación con fecha 27 de septiembre 2020.
- El proceso de Adquisición de un CPU por un monto de Lps. 120,000.00 si se encuentra programado en el PACC versión 13 con la última modificación con fecha 27 de septiembre 2020.
- El proceso de Adquisición de una Duplicadora digital por un monto de Lps. 782,000.00 si se encuentra programado en el PACC versión 13 con la última modificación con fecha 27 de septiembre 2020.
- El proceso de Adquisición de tres Fotocopiadoras multifuncionales digital por un monto de Lps. 266,000.00 si se encuentra programado en el PACC versión 13 con la última modificación con fecha 27 de septiembre 2020.
- El proceso de Adquisición de web CENTRO REGIONAL CENTRO OCCIDENTE (la Paz) y CENTRO REGIONAL VALLE DE SULA I por un monto de Lps. 260,000.00 si se encuentra programado en el PACC versión 13 con la última modificación con fecha 27 de septiembre 2020.
- El proceso de Adquisición de 250 sillas metálicas plegables acolchadas por un monto de Lps. 235,000.00 si se encuentra programado en el PACC versión 13 con la última modificación con fecha 27 de septiembre 2020.
- El proceso de Adquisición de un Equipo de Audio por un monto de Lps. 235,000.00 si se encuentra programado en el PACC versión 13 con la última modificación con fecha 27 de septiembre 2020.
- El proceso de Adquisición de Tóner para tinta de Fotocopiadoras e Impresoras multifuncionales por un monto de Lps. 250,000.00 si se encuentra programado en el PACC versión 13 con la última modificación con fecha 27 de septiembre 2020.
- El proceso de Adquisición de conectividad Web por un monto de Lps. 540,000.00 si se encuentra programado en el PACC versión 13 con la última modificación con fecha 27 de septiembre 2020.
- Los procesos objeto de la consulta están dentro de las excepciones en vista que los servicios de educación están dentro de las excepciones según la circular Circular N° 003-DGP-2020



Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Consultar como primera opción de compra, el catálogo electrónico de compras de gobierno. De no encontrarse el producto incorporado en el catálogo electrónico; se recomienda proceder con un proceso competitivo en "Hondocompras", conforme los techos de las disposiciones generales del presupuesto.
- Documentar en el expediente administrativo cada requerimiento de compra realizado por la unidad solicitante, y publicarlo en la documentación soporte que acompaña el proceso en "Hondocompras" con el propósito de acreditar la necesidad a satisfacer.
- Después de cumplir con lo anterior, se recomienda realizar la compra mediante catálogo electrónico o proceder con la publicación del proceso en el sistema Hondocompras, considerando los techos de las disposiciones generales del presupuesto vigente.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTABILIDAD Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE

- Cc. Ing. Arnaldo Bueso / Secretario de Estado en el Despacho de Educación
Cc: Ing. Carlos Madero / Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación Gral. de Gob. por Ley
Cc: Lic. Marco Antonio Midence Milla/ Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública

OFICIO ONCAE-DIR-1222-2020

5



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

Tegucigalpa M.D.C., 28 de Agosto del 2020

Oficio No. 278-DGA-2020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el Sistema HonduCompras 2, detallado en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
SE-DGDP-, ADQUISICION DE SCANER DIGITALES PARA ARCHIVAR DOCUMENTACION DE CENTROS REGIONALES	5 SCANER DIGITALES	200,000.00	Compra menor	Circular No DGIP- 003- 2020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Adquisición de scanner digitales para ser utilizados en los 4 centros regionales y DGDP
SE-DGDP-, ADQUISICION DE CPU APC SMART-UPS RT 3000 VA 120V	1 CPU ACP SMART- UPS RT3000 VA 120V	120,000.00	Compra menor	Circular No DGIP- 003- 2020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	CPU Smart, equipo que será utilizado en la unidad desarrollo de materiales de la DGDP, lugar donde se desarrollan las polimedias y otros materiales educativos
SE-DGDP-, ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL	1 (DUPLICADORA DIGITAL) 500,000 COPIAS MENSUALES	782,000.00	Licitación Pública	Circular No DGIP- 003- 2020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos	Adquisición de duplicadora Digital para impresión de textos y folletos que son distribuidos en los diferentes

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
				ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	centros regionales para los procesos de formación.
SE-DGDP-, ADQUISICION DE 3 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONES	3 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA OFICINA. CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES COPIADORA COLOR DIGITAL (ESTANDAR) • IMPRESORA COLOR PARA RED (ESTANDAR) • ESCANER COLOR PARA RED (ESTANDAR) • FAX SUPER G3 (OPCIONAL) Características Generales: Impresora: • Velocidad de impresión de 50 ppm B/N y 50 ppm en Color (En tamaño carta). • Resolución de impresión de 1200 X 1200 dpi. • Tamaño máximo de impresión 12" x 18" desde 2 cassetes y alimentador lateral. • Memoria RAM estándar de 4.0 GB, • Alto rendimiento de toner: 60,000 paginas • 250GB en unidad de disco duro estándar, expansible hasta 1 TB.	266,000.00	Compra menor	Circular No DGIP- 003-2020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Adquisición de fotocopiadoras para impresión de textos y folletos que son distribuidos en los diferentes centros regionales para los procesos de formación.
SE-DGDP-, ADQUISICION DE CONECTIVIDAD WEB CENTRO REGIONAL CENTRO OCCIDENTE (LA PAZ) Y CENTRO REGIONAL VALLE DE SULA	1 servicio para dos centros regionales (CENTRO REGIONAL CENTRO OCCIDENTE (LA PAZ) Y CENTRO REGIONAL VALLE DE SULA	260,000.00	Compra menor	Circular No DGIP- 003-2020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION	Adquisición de Conectividad de internet para centro regional de formación permanente Centro Occidente y Centro regional Valle de Sula

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
				DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	
SE-DGDP-, ADQUISICION DE SILLAS METALICAS PLEGABLES ACOLCHOADAS	250 sillas PLEGABLES ACOLCHONADAS	235,000.00	Compra menor	Circular No DGIP- 003-2020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Adquisición de sillas las cuales serán utilizadas en los salones donde se realizan los proceso de formación permanente
SE-DGDP-, ADQUISICION DE KIT DE EQUIPO DE AUDIO (INCLUYE AMPLIFICADOR, MICROFONOS INALAMBRICOS, PARLANTES).	1 kit EQUIPO DE AUDIO ULTIMA GENERACION (INCLUYE AMPLIFICADOR, 6 MICROFONOS INALAMBRICOS INCLUYA PEDESTAL ,6 PARLANTES. TODO ESTE EQUIPO DE ULTIMA GENERACION	235,000.00	Compra menor	Circular No DGIP- 003-2020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Adquisición de Kit de audio que será utilizado en los diferentes eventos de formación que se realizan por parte del equipo técnico de la DGDP en los 4 centros regionales y departamentales de educación.
SE-DGDP-, ADQUISICION DE TÓNER PARA TINTA DE FOTOCOPIADORA Y IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES/ ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA	30 Botes de tinta Epson 504 Cyan 70ml 30 Botes de tinta Epson 504 Magenta 70ml 30 Botes de tinta Epson 504 Yellow 70ml 30 Botes de tinta Epson 504 Black 127ml 50 Botes de tinta Epson T664 Cyan de 70ml. 50 Botes de tinta Epson T664 magenta de 70ml.	250,000.00	Catálogo Electrónico	Circular No DGIP- 003-2020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Tintas y tóner que serán utilizados en las diferentes Oficinas de la DGDP y los Centros Regionales y unidad de desarrollo de materiales educativos.

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
	50 Botes de tinta Epson T664 Yellow de 70ml. 60 Botes de tinta Epson T664 Negro de 70ml. Adquisición de 40 Botes de tinta Epson 504 Cyan 70ml 6 Tóner EPSON T9732 Cyan. 6 Tóner EPSON T9733 Magenta. 6 Tóner EPSON T9734 Yellow. 6 Tóner EPSON T9741 Negro.				
SE-DGDP-, ADQUISICION DE CONECTIVIDAD WEB	1 servicio	540,000.00	Licitación Privada	Circular No DGIP- 003-2020, 31/marzo/2020, Párrafo final compromisos adquiridos ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ESCUELAS NORMALES DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018	Conectividad para Centros de formación permanente.
	TOTAL	2,888,000.00			

¹ Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que la Secretaría de Educación y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1. no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Es importante mencionar que los procesos antes descritos y requeridos por la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGBP) de esta Secretaría de Estado, son financiados con recursos del fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de Información (FITT), los cuales son necesarios y de carácter urgente para concluir con el procesos de Transformación de las Escuelas Normales en el marco del Acuerdo de Transformación suscrito para tal fin.

Asimismo, indicarles que este proceso de transformación debe estar finalizado en el año 2020 y los centros regionales de formación deben quedar equipados para asumir su nuevo rol.

Se adjuntan los documentos de respaldo que a continuación se detallan: Oficio No260-DGBP-SE-2020 Solicitud de contratación de bienes y servicios, copia de Acuerdo de Transformación de las Escuelas Normales, DECRETO EJECUTIVO No. PCM 062-2018, copia del PACC y la disponibilidad financiera.

Atentamente,



José Ramón Paz
Director General de Adquisiciones en Funciones / Usuario Administrador Institucional (UAI).
Secretaría de Educación

Copia: Archivo /KMCH